

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21963** *CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de septiembre de 1992 por la que se promocionan con caracter forzoso a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, a los Secretarios de tercera categoría que se relacionan.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 23 de septiembre de 1992, páginas 32404 y 32405, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Secretarios, donde dice: «Doña María Jesús Carasulan Albizu,...», debe decir: «Doña María Jesús Carasulan Albizu,...».

MINISTERIO DE DEFENSA

- 21964** *ORDEN 431/39206/1992, de 24 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Celso Juberías Martínez, como Jefe de la Base Área de Zaragoza y Jefe del Ala número 31.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe de la Base Aérea de Zaragoza y Jefe del Ala número 31, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Celso Juberías Martínez.

Madrid, 24 de septiembre de 1992.

GARCIA VARGAS

- 21965** *ORDEN 431/39207/1992, de 24 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Pedro Angel Aguilera Cabrera, como Subdirector de Ingeniería de la Dirección de Mantenimiento del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Subdirector de Ingeniería de la Dirección de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico de dicho Ejército, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Pedro Angel Aguilera Cabrera.

Madrid, 24 de septiembre de 1992.

GARCIA VARGAS

- 21966** *ORDEN 431/39211/1992, de 25 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Eduardo José Hernández de Armijo, como Subdirector de Gestión Económica de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Subdirector de Gestión Económica de la Armada al General de Bri-

gada del Cuerpo de Intendencia don Eduardo José Hernández de Armijo.

Madrid, 25 de septiembre de 1992.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 21967** *ORDEN de 14 de septiembre de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— y se adjudica destino a los opositores que aprobaron en la convocatoria de 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, convocadas por Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de fecha 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— a los aspirantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, figurando en primer lugar los aspirantes procedentes del turno de promoción interna y a continuación los del sistema general de acceso libre, incluidos los que han obtenido plaza por el «Cupo de reserva de discapaces», con expresión de los destinos que les han correspondido.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera los aspirantes, objeto de este nombramiento, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Quienes no cumplan con estos requisitos serán decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionario de carrera en la Escala objeto de este nombramiento.

Tercero.—Quedan decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— los opositores que se relacionan en el anexo II adjunto a la presente Orden, con expresión de las causas que lo han motivado.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.